## INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA DE MODA S.A.COMEMODA

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores realizadas en COMERCIALIZADORA DE MODA S.A. COMEMODA, por el ejercicio económico del 2017.

Hemos cumplido con las disposiciones de la Junta General y Directorio de la compañía, así como con los estatutos vigentes.

Como es de conocimiento de ustedes, señores Accionistas, en el presente año nuestra empresa se ha desenvuelto en un entorno empresarial afectado por importantes cambios económicos. Durante los dos últimos años, han tenido lugar importantes cambios políticos e institucionales en Ecuador, en particular la aprobación por referéndum de una nueva constitución en septiembre de 2008 y la reelección del Presidente Rafael Correa el 26 de abril del 2009.

Durante los últimos meses del 2008, Ecuador entró en recesión, siendo, según el FMI, uno de los países más afectados de la región.

La globalización, los tratados de libre comercio, el riesgo país, los vaivenes del precio del cobre o del petróleo, las políticas económicas del Banco Central y del gobierno de turno, son parte del panorama diario en que se mueve una empresa

En este entorno económico se presentan los resultados:

1. Durante el año 2017, los ingresos se ubicaron en \$493,050.29, los costos y gastos de operación, administración y ventas se situaron en \$492,612.64 obteniendo una utilidad antes de la participación de trabajadores y del Impuesto a las Ganancias de \$437.65 dólares

Para el año 2018, **COMERCIALIZADORA DE MODA S.A. COMEMODA**, tiene proyectado incrementar sus ventas en un 12%.

Agradeciendo por la confianza depositada en mi persona y reiterando mi fidelidad hacia la Compañía, se suscribe de los señores Accionistas.

Muy Atentamente,

Oscar Arias Mosquera CI 180404783-3

Representante Legal